

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE N°: 270012331000-201300155-01
DEMANDANTE: MILTON VELASQUEZ MENA
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS

El Tribunal Administrativo del Choco, Despacho de la Magistrada Norma Moreno Mosquera, mediante providencia del 16 de enero de 2017 comisionó a los Juzgados Administrativos de este Circuito para recibir testimonio del Subdirector Marítimo y Fluvial del Instituto Nacional de Vías –INVIAS-.

Mediante auto del 25 de mayo, se programó audiencia para el día 14 de junio a las 09:00 a.m., con el fin de recepcionar el precitado testimonio; sin embargo, de conformidad con la comunicación de fecha 12 de junio de la presente anualidad, suscrita por el Ingeniero de Sistemas de la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos, según la cual, no fue posible la asignación de sala de audiencia para la celebración de la programada, por lo que sería del caso proceder a fijar nueva fecha para auxiliar la presente comisión.

No obstante lo anterior, advierte el Despacho que no obra dentro del expediente copia de la contestación de la demanda de la entidad que solicitó el mencionado testimonio. Por lo que es procedente requerir al Despacho de origen para que se sirva enviar copia de la misma.

En consecuencia, el **Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.**

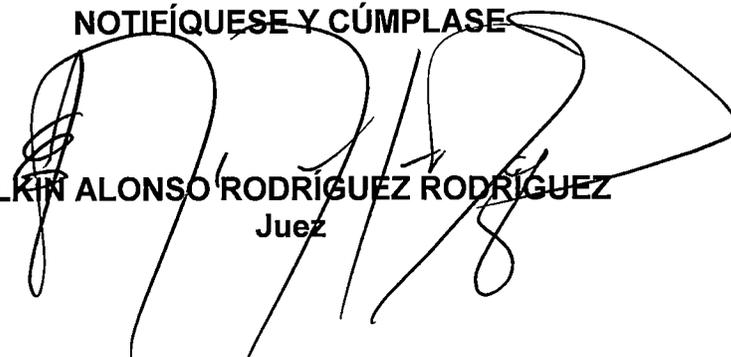
RESUELVE

PRIMERO: Por Secretaria, requiérase al Tribunal Administrativo del Choco, Despacho de la Magistrada Norma Moreno Mosquera, para que se sirva remitir

copia de la contestación de la demanda, de la entidad que solicitó la prueba testimonial objeto de la presente comisión.

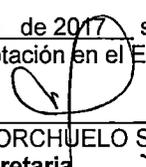
SEGUNDO: Cumplido lo anterior, regrese el expediente al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

**JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA**

Hoy 16 de junio de 2017 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado ZO


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria